



DECRETO APRUEBA TRATO DIRECTO  
"OBRA LITERARIA PINOCHO QUIERO  
SER MUÑECO", ESC. F -56, EQA.

0399

VALLENAR,

17 ENE 2013

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_

VISTOS:

- 1.- Ordinarios N° 110 del director de la Escuela E.Q.A., solicitud N°123, Acción 2, gestión institucional área convivencia. Ordinario N° 82 de la Escuela F-56, solicitud N° 169, ámbito n° 10.2, acción 3.
- 2.- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 04 de fecha 15 de enero de 2013.
- 3.- El certificado de registro de propiedad intelectual, inscripción N° 211.405 del 12 de junio de 2012.
- 4.- El artículo N° 10.7 letra e, en que señala procederá la licitación privada o el trato directo, con carácter de excepción "Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros"
- 5.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
- 6.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 7.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 8.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Contrátase bajo la modalidad de Trato directo al proveedor Marta Kawles Larenas y otras, Rut 51.079.220-3, como proveedor titular de los derechos de propiedad de la obra de teatro musical denominada "Pinocho Quiero Ser Muñeco".
- 2.- Apruébese y Emitase las Ordenes de Compra N° 5351-33-SE13 y N° 5351-34-SE12, proveniente del Trato directo "Obra literaria Pinocho Quiero se Muñeco" al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	N° O.D.C	VALOR NETO (EXENTO)
MARTA KAWLES LARENAS Y OTRAS	51.079.220-3	5351-33-SE12	\$ 850.000
MARTA KAWLES LARENAS Y OTRAS	51.079.220-3	5351-34-SE12	\$ 850.000

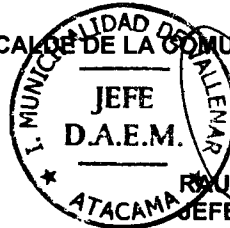
- 3.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Título 215, Subtítulo 22, Ítem 04 asignación 002 del Presupuesto SEP, Área Educación 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



RAUL PERALTA MARTINEZ  
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL VALLENAR

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
  - Dirección de Control
  - Oficina de Partes Municipal
  - Control DAEM
  - Sección Finanzas DAEM
  - Sección Adquisiciones DAEM
  - Sección Adquisiciones SEP
  - Archivo SEP
- NFR/RPM/CG/GFE/MHR/ega